



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

San Vicente, viernes 19 de mayo del año 2023.

El día lunes 15 de mayo, el concejo en sesión ordinaria trabajó en el tratamiento y votación de los siguientes proyectos:

1. Proyecto de Ordenanza – D.E.M – Plan de Mejora y Desarrollo 2023 (PMD) de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Servicios Públicos, Asistenciales y Vivienda de San Vicente.
2. Proyecto de Minuta de comunicación – Bloque juntos por el cambio PRO – Reposición, reparación y mantenimiento de las veredas de la terminal de Ómnibus Dr. Alfredo Grassi.
3. Proyecto de minuta de comunicación – Partido Justicialista – Informe detallado de los aportes económicos municipales otorgados al SAMCo.
4. Proyecto de Minuta de comunicación – Bloque Vida y Familia – Implementación del Programa Incluir Salud desde nuestro SAMCo.

El **proyecto establecido en el punto 1**, es votado y aprobado por unanimidad por este concejo, sin ninguna modificación.

El **proyecto estipulado en el punto 2**, es explicado por los concejales Daniel Oitana y Stella Maris Bouzo, quienes argumentaron que la terminal es un lugar transitado y que el deterioro de las veredas no solo afecta su estética sino que también pone en riesgo la transitabilidad de quienes la frecuentan. Además, agregan que debe ser prioridad preservar los edificios y espacios públicos que conforman el patrimonio cultural e histórico de la ciudad. El proyecto es votado y aprobado por unanimidad por el concejo sin objeciones.

Con relación al **proyecto del punto 3**, la concejal María Belén Nicolier, promotora del mismo, manifiesta que es necesario que el concejo este informado sobre los aportes económicos municipales otorgados al SAMCo local. El proyecto es votado y aprobado por unanimidad por el concejo municipal, con una modificación realizada por la concejal Nicolier, para que en el informe se adjunten los comprobantes de pago que evidencien dichos aportes.

El último proyecto, referido en el **punto 4**, fue fundamentado por la concejal Ileana Pieri, impulsora del mismo. Manifiesta que en reiteradas veces se intento la implementación de dicho programa, obteniendo la negativa como respuesta. Además, comenta lo que se dialogó en una charla en la que se informó sobre el Incluir salud y sus beneficios. Explica que este servicio es obligatorio en los SAMCo, ya que es un programa nacional.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

La concejal expresa que el objetivo de esta minuta es poder contar con este programa en San Vicente, agregando que el municipio podría ofrecer personal con voluntad de capacitarse, haciendo que se vinculen SAMCo y municipio. Manifiesta que lo que el municipio le está aportando económicamente al SAMCo, sería menor si se podría aplicar este programa. Por último destaca que la persona que ocupe el puesto, podría ser una persona con discapacidad. El proyecto es votado y aprobado por unanimidad por el concejo municipal, sin objeción.

Por otra parte, expone la importancia de que exista una Subsecretaría de Discapacidad en el municipio.

En sesión ordinaria, además, el concejo le dió ingreso a **la comisión de Obra pública, gobierno y producción** al siguiente proyecto:

- Proyecto de Ordenanza – Partido Justicialista – Licencias de conducir Bomberos Voluntarios de San Vicente.

Este proyecto, inició con su tratamiento el día miércoles 17 de mayo en comisión y se votará el día lunes 22 de mayo en sesión.

Anticipadamente, agradecemos la difusión de lo dicho en este informe.